

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de la Asociación de Maestros de esta Provincia

Redacción: Brossa, 21, 2.º, derecha.

Administración: S. Pedro Nolasco, 7,

AÑO XXI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

N.º 12

Cinco pesetas anuales para los no asociados.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Primera enseñanza.

En el expediente promovido por doña Balbina Martín Moliner, Maestra de la Cuba (Teruel), sobre reconocimiento de derechos:

Resultando que la Sra. Martín obtuvo la escuela incompleta de La Cuba (Teruel) por concurso de ascenso en 30 de julio de 1885, con el haber de 500 pesetas con que había sido anunciada la vacante en el *Boletín oficial* de la provincia de 19 de mayo del mismo año, sin advertencia ni nota alguna en que se consignase que en dicho sueldo se comprendía una parte como aumento voluntario, expidiéndose por el Rectorado el correspondiente nombramiento:

Resultando que, una vez posesionada de la plaza en estas condiciones, acudió al concurso de ascenso para proveer la Es-

cuela completa de Fuentespalda, dotada con 625 pesetas, siendo preferida otra Maestra que disfrutaba 400 en escuela incompleta:

Resultando que en otros concursos de ascenso á que posteriormente acudió para escuelas del referido sueldo de 625 pesetas fué nuevamente postergada, obteniendo preferencias Maestras que disfrutaban menos de las 500 pesetas ó con este sueldo contaban menos antigüedad que la interesada:

Resultando que el motivo de la preterición, según se deduce de los informes de la Junta y del Rectorado, aunque no se expresan con la debida claridad, es que la escuela de La Cuba disfrutaba 355 pesetas antes de la Ley de nivelación, y que para cumplir ésta se elevó á las 500, si bien luego, por razones que no se dicen, se reconoció que la Ley estaba mal aplicada en este caso y la escuela debía seguir con las 350, siendo su consecuencia, con arreglo á dichos informes, que este era el sueldo legal y computable para concursos de la señora Martín, citando al efecto la orden de esta Dirección de 9 de agosto último:

Considerando que para determinar los sueldos de las escuelas incompletas no hay más regla, escala ni tipo que el acuerdo del

Gobernador de la provincia, tomando en la forma que determina el art. 193 de la ley de Instrucción pública, por lo que ni se refiere ni puede referirse á estos sueldos la orden de 9 de agosto para deducir de ella que los aspirantes á escuelas incompletas están obligados á discernir qué parte de sueldo es legal y qué parte aumento voluntario, cuando se omite la observación en los anuncios:

Considerando que, por tanto, el Maestro que acude á un concurso de escuela incompleta, anunciado con un sueldo cualquiera sin ninguna observación, necesariamente ha de entender que el sueldo se ha fijado como legal, puesto que, como queda dicho, no tiene base ni término de comparación para que le sea dable conocer si se compone de una suma obligatoria y otra de carácter voluntario:

Y considerando que, en consecuencia, si la escuela se provee así y después se viene en conocimiento de que por una causa cualquiera ese sueldo no es el que corresponde, procederá el traslado del titular á otra del mismo haber, y después la reducción de categoría; pero nunca hacer responsable de un error de la administración á quien, sin tener medios hábiles para conocer que se ha cometido, acudió al concurso bajo la fe del anuncio, la Dirección ha acordado:

1.º Declarar que doña Balbina Martín Moliner tenía derecho á que se le computase para concursos las 500 pesetas con que obtuvo la escuela de La Cuba.

Y 2.º Que para compensar los perjuicios que se le han ocasionado con las postergaciones que indebidamente ha sufrido, pueda solicitar cualquier escuela vacante de 625 pesetas, con derecho preferente y fuera de concurso, en los términos que previenen las Reales órdenes de 4 de febrero de 1880 y 14 de julio de 1883.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de enero de 1893.—El Director Ge-

neral, E. Vincentí. — Señor Rector de la Universidad de Zaragoza.

Sección Doctrinal

EXCURSIONES ESCOLARES

VISITA Á UNA FÁBRICA DE BUJÍAS

Es una verdad pedagógica, universalmente reconocida, la de que las excursiones ó paseos escolares, discretamente preparados y llevados á cabo por muy pequeño número de muchachos, desempeñan un papel importantísimo en el campo de la educación de los niños, porque vienen á ser, y son de hecho, lecciones de cosas y materiales de enseñanza que presentan los objetos, tales como en la realidad se nos muestran. Podrá discutirse la mayor ó menor dificultad de poner en práctica este trabajo, dada la viciosa y actual manera de ser de la generalidad de nuestras Escuelas (por más que una buena voluntad destruye cuantos obstáculos puedan presentarse en el camino): pero ya nadie pone en duda esto, entre nosotros, moderno procedimiento de enseñanza, que ofrece á la vista del niño el objeto que trata de conocer, y cuya presencia en sus diferentes aspectos es la definición más clara, más terminante y exacta de cuántas pudieran darse, aún tratándose del mejor hablista.

El aspecto imponente de una máquina en función; el movimiento complejo y variadísimo de tanta rueda con sus engranajes, sus poleas y correas, para facilitar la transmisión de esas descomunales fuerzas que guarda en su seno el vapor del agua, y que el carbón de piedra, unido al calor de la chispa, se encargan de poner de manifiesto; todo ello despierta en el hombre observador un sentimiento de eterna gratitud hacia esos obreros de la inteligencia que lu-

chando titánicamente contra todo género de obstáculos, legaron á la humanidad tesoros inapreciables de riqueza, á costa de muchas privaciones y disgustos y aún perdiendo la vida con un heroísmo sin igual por dársela á sus semejantes, en testimonio de la solidaridad que entre ellos existe.

El niño, claro está, no puede elevarse siempre á esas altas consideraciones intelectuales, en razón á que su estado de pequeñez y de incesante movilidad y deseo de ocuparse en cosas ligeras y alegres, ocupa toda su atención, hasta el punto de que en muchas ocasiones es difícil hablar con él de cosas serias y de alguna transcendencia; pero si el Maestro tiene destreza y arte para manejar el resorte de la sensibilidad (que en el niño es muy poderosa) y sabe aprovechar esos momentos que la oportunidad presenta ó que se preparan ingeniosamente, aplicando los mil medios de que el educador dispone, entonces el niño despierta de su aparente abstracción, surge en él el deseo de averiguar muchas cosas que no sabe, y de pregunta en pregunta, se excita su curiosidad, llegando hasta el entusiasmo, cuando vé claro lo que antes aparecía ante sus ojos como una indefinida masa de objetos en confusa aglomeración y desorden.

Ejemplo de esto mismo lo tenemos nosotros en la visita que hicimos en la mañana del sábado 18 de Diciembre último á la fábrica de bujías «La Iberia», situada en el número 18 de la calle de Bravo Murillo, continuación de la de Fuencarral.

Nueve niños de los mayores de la clase formaban la comitiva, que no en correcta formación, como marchan mecánicamente los reclutas, sino como van las personas por la calle y los paseos, se disponían al trabajo de la visita haciéndose entre ellos mil conjeturas respecto de lo que sería aquella fábrica que nunca habían visto, y que sería poco más ó menos parecida á la de harinas que la semana anterior tanto les había gustado.

La confusión que á los niños hubo de producir en el primer momento el ruido in-

fernal de tanto aparato puesto en movimiento, no es para descrita. Era necesario verlos rodeando á su Maestro, en la creencia de qué solo de esta suerte podían estar seguros del peligro en que creían encontrarse. Si hubieran estado solos ¡cualquiera los detiene! atemorizados, como estaban, en medio de tantas calderas, tuberías, pistones y grasa por todas partes. Fué necesario, para tranquilizarlos, llevarlos á un departamento en que las obreras se ocupaban en el empaquetado de las velas, por donde realmente dimos principio á nuestras observaciones.

El Sr. D. Leandro Carbonell íntimo amigo nuestro, resultó ser el representante de la fábrica, quien, con una amabilidad y una paciencia verdaderamente admirables, se tomó el trabajo de llevarnos á todos los departamentos, explicando en cada uno de ellos las operaciones respectivas, sin omitir detalles y aún repitiendo en cada caso lo que creía de difícil comprensión para los visitantes.

Es el empaquetado una operación sumamente sencilla, que se reduce á formar paquetes de velas en número de cinco, seis y siete, según el tamaño de las mismas; las cuales, con el peso correspondiente, son colocadas en cajitas de cartón, con la etiqueta de la fábrica y el dibujo de la fachada de la casa, por cierto muy bien representada.

El color blanco y hermoso de las bujías hubo de llamar la atención de los niños, hasta el punto de que uno de ellos preguntara si podría verse blanquearlas ó si realmente salían así sin operación alguna. Esta pregunta fué en el acto contestada, dirigiéndonos á un corredor á cielo raso, en el que había más de un millar de velas colocadas verticalmente en cajoneras de alambre, recibiendo la escarcha y el fresco de la noche. Pero para que la influencia de la escarcha sea eficaz, decía el Sr. Carbonell, es indispensable que las velas estén perfectamente lavadas con jabón y agua, como veremos en aquel otro sitio, adonde fuimos trasladados, observando muy pronto á una mujer que estaba ocupada en realizar aquél

mecanismo, llevado á cabo, sin el menor esfuerzo, en una fuente.

A unos dos metros de distancia, en el mismo salón, tenía lugar el moldeado, que se reducía á derramar un líquido muy claro, y transparente como el agua, en unos tubos cilíndricos atravesados en todo el largo por un cordón en forma de eje, que es la llamada torcida. Dichos tubos están rodeados de agua templada y fría para que la solidificación no sea rápida, consiguiéndose así la tersura de la superficie, en la que por este sencillo procedimiento no quedan hoyos sin llenar.

Un depósito inmediato al sitio en que se moldeaba contenía el líquido en cuestión, el cual venía por un tubo de bastante longitud desde una caldera grande, de la que recogía su vapor, haciéndole cambiar de estado al través de la distancia recorrida.

Este vapor era, á la vez, el resultado de la acción del calor que, en la caldera mencionada, experimentaba una sustancia especial llamada estearina, pasando del estado sólido al estado líquido y de este al de vapor, mediante una temperatura lenta y suave, para no alterar las condiciones químicas de las materias empleadas en la fundición.

Es la estearina un cuerpo limpio y blanco como la nieve, que en tablas rectangulares de dos centímetros de grueso por ocho decímetros de largo y seis de ancho, vimos contenidas en una caja, llamándonos la atención los dibujos y canales de su superficie, como si estando blanda la masa, se hubiera estampado en ella el tejido de alguna tela.

La curiosidad de los niños no tenía límites. ¿De dónde sale esto tan precioso? ¿Qué le han echado para que resulte tan blanco? Parece tela planchada y encañonada, si no fuera tan gruesa. A cada uno se le ocurría una pregunta ó un chiste, que excitaba la risa del encargado, á la vez que hacía gracia á los obreros que escuchaban la conversación.

¿Veis, decía el Sr. Carbonell, aquellas

tortas blancas que se hallan contenidas en las bandejas de aquel escaparate? Pues aquellas tortas son de sebo; y mediante la presión de esas platinas, obligadas por la fuerza de la prensa, se obtienen las tablas blancas que habeis visto, cuyo dibujo débese á la tela en que se envuelven para someterlas á la presión. A su vez, ahí teneis ese líquido grasiento, oscuro y feo, llamado oleína, que se emplea en la elaboración del jabón. De modo que el sebo contiene dos materiales distintos, separados por el procedimiento indicado antes, cada uno de los cuales se destina á diferente uso: la estearina sirve para obtener las bujías y cerillas de que tantas aplicaciones hacemos en el uso ordinario, y la oleína, con otra materia, para jabón moreno, que utilizan las familias medianamente acomodadas.

El sebo caía en las bandejas después de haber recorrido una serie de tubos que entraban y salían en diferentes depósitos y calderas, en las cuales la materia indicada, en estado líquido, convertíase en vapor, por la influencia del calor que proporcionaba un horno alimentado con el carbón de piedra. El interior de estos depósitos mostraba por su color alechado el empleo de sustancias como la cal y el jabón, sin duda para la mayor limpieza y blancura del producto que se trataba de obtener; y, en efecto, así nos lo indicó una de las obreras á quien consultamos, y ratificó después el Sr. Carbonell con su amabilidad característica.

Llegamos, por último, al departamento en que se encontraban las primeras materias, hallando al paso unas tortas cilíndricas, de unos cinco centímetros de grueso por treinta de diámetro, endurecidas por la presión á que habían sido sometidas en una prensa inmediata. Eran de carnaza ó parte sólida, después de haber separado de ella la grasa ó sebo líquido, del que ya nos hemos ocupado en el curso de este modesto artículo.

—No creais, dijo el encargado, que estas tortas se inutilizan. Empleánse para la alimentación de los perros, vendiéndose los

doce kilogramos á cincuenta céntimos, ¡yojalá tuviéramos mucho que vender, por que haríamos negocio con estos desperdicios, al parecer inútiles!

Inmediata á esta prensa y á las tortas de carnaza, estaban las dos primeras calderas en que depositaban los trozos de tripas, sebos y toda clase de materias sanguinolentas, cuya vista no era en verdad muy agradable, y á beneficio del calor desprendíase el sebo fácilmente, quedando los trozos de tripas y pellejos para someterlos á la prensa y reducirlos á las tortas de que ya hemos hecho mención.

Nada de particular ofrecía el departamento de las primeras materias. Sin embargo, los niños notaban el contraste que resultaba al comparar las bujías lustrosas, blancas y limpias como la nieve, con aquellos pedazos, súcios, feos y sanguinolentos, pareciendo imposible que de sustancias tan extrañas salieran objetos tan útiles y beneficiosos, que de igual modo se utilizan en el hogar del pobre que contribuyen al mayor esplendor de los aristocráticos salones.

Aquí teneis, decíamos nosotros, la labor humana, impulsada y dirigida por la inteligencia que todo lo descubre, y llevada á cabo por la voluntad, poderosísimo estímulo y el más importante motor que pone en movimiento al mundo entero, dominándolo y subordinándolo á todos las racionales satisfacciones y aún hasta á los deseos más caprichosos.

El ingeniero que con su talento y profundos estudios ha logrado inventar estos aparatos; el capitalista que ha proporcionado los recursos; el trabajador manual que ha sabido dar forma, vida y movimiento á todos estos elementos de riqueza y de prosperidad, todos ellos son dignos de nuestra admiración y gratitud; porque á ellos y á nuestros padres debemos el vestido que calienta y abriga nuestras delicadas carnes, el alimento que nos conserva la vida y las comodidades que hacen más feliz nuestra existencia.

Terminadas estas reflexiones, que los ni-

ños oyeron con religiosa atención, y para que la visita fuera completa, repetimos las observaciones en sentido inverso, tomando como punto de partida lo último que habíamos visto, esto es, las primeras materias, y observando detenidamente sus transformaciones, hasta llegar otra vez á los objetos contruídos, totalmente acabados y dispuestos para la venta en sus paquetes respectivos, recibiendo cada niño una velita que el Sr. Carbonell les regaló, con cuya repetición de impresiones y la abundancia de notas recogidas, disponemos de material abundante para una serie de lecciones interesantes acerca de esta industria, que tantos beneficios reporta al capitalista, á los obreros y á los consumidores, y sobre la cual harán los niños algunas composiciones escritas en la forma sencilla que permite su limitada instrucción.

A las once y media salimos de la fábrica; los niños destinaron media hora á la diversión en el campo, porque el día estaba verdaderamente primaveral, y regresamos á la Escuela á las doce y media, hora en que los demás niños esperaban á sus compañeros con el almuerzo caliente.

EUGENIO B. MINGO,

Director de los Jardines de la Infancia de Madrid

(De *La Escuela Moderna*.)

Noticias y Comentarios

Leemos;

La Ley de Furados.—Nosotros los Maestros, con todo y tener bien destinada la esfera de nuestras labores escolares, nos vemos de continuo mortificados por las papeletas de citación de los Juzgados para perder lastimosamente un tiempo precioso y emplearlo en las oficinas de aquéllos en dictaminar sobre el discernimiento de niños que por primera vez conocemos como autores de alguna acción punible. Si eso fue-

6

ra todo, menos mal; pero después de este exámen, suele venir otra papeleta para asistir á juicio oral y sostener la misma declaración que ante el Escribano se extendiera. Los gastos que esto irroga no se cobran y son más crecidos de lo que parece. La nueva ley de Jurados ha caído como otra plaga sobre nosotros, y estamos expuestos á que el mejor día, aunque sea de exámenes ó de visita de Junta local ó de inspección, se nos llame para el sorteo y tengamos que aguantar aquellas largas sesiones cuyas dietas tampoco se perciben con aquella regularidad que marcan las leyes, si no se *eliminan* ó *sumen* por las oficinas de las Audiencias; y no hablamos de las multas que por incomparecencia se imponen: éstas se pagan sin remisión, á no ser que uno se quiera someter al edificante espectáculo de los embargos. Por esta razón sabemos de Maestros, que gozan de alguna amistad con las autoridades de la Audiencia, que han procurado eludirse de estos cargos personales aún en las capitales de provincia donde ejercen sus funciones los Palacios de justicia. Para los que no viven en estos centros hay el art. 11, caso 8.º de la Ley de 20 de Abril de 1888, que les releva del cargo de *Jurado*, y lo recordamos precisamente en este mes, que es cuando se exponen las listas en los mismos, para que sepan los Maestros interesados á qué atenerse para presentar las relaciones oportunas.»

Leemos en *La Esperanza* de Sanlúcar de Barrameda:

«Ha dejado de existir D. Manuel Jimenez Montero auxiliar de la escuela pública de niños de la primera demarcación.»

El recuerdo de tan digno maestro como excelente padre de familia, debe amargar la existencia del ex-alcalde conservador don Antonio Herrera y Perez.

Durante la permanencia de éste en la Alcaldía, Jimenez Montero, ya enfermo, se agravó de tal suerte, careciendo de alimentos, que el concejal don Sebastián de la Mi-

lla y Fernández, interpeló en sesión pública al señor Herrera sobre el motivo de no pagarse el profesorado, agregando que, *Jimenez Montero se moría de hambre!*

Víctima de crueles sufrimientos, llevados con resignación cristiana, ha sucumbido Jimenez Montero, dejando en el mayor desamparo á su atribulada familia.

Descanse en paz esta víctima del deber profesional y no olviden los pechos nobles á su desgraciada viuda é infelices huérfanos.»

Estas verguenzas no han menester comentarios.

De La Escuela:

«Ha sido nombrado por R. O. Maestro de Barcelona D. Manuel Pérez Cruces, por haber sido postergado indebidamente en la provisión de una Escuela de Jerez de la Frontera, dotada con 2.000 pesetas; y en virtud de resolución de 19 de Septiembre último en que se reconoció á Pérez Cruces el derecho de solicitar preferentemente y fuera de concurso Escuelas de 2.000 pesetas, á tenor de las Reales órdenes de 4 de Febrero de 1880 y 14 de Julio de 1883.

Si se publicasen los servicios de los concursantes—para alzarse en tiempo habil los postergados—no sería solo este caso el de reclamar reparación.»

Ha fallecido en Madrid, nuestro apreciable compañero D. Vicente Regulez y Bravo, digno Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal Central de Maestros. R. I. P.

También ha fallecido el ilustrado Doctor de la Normal de Ciudad-Real, D. Pedro Montijano.

R. I. P.

De El Profesorado:

Hé aquí los principales requisitos, que,

según el Dr. Liebrich, han de reunir los escritorios escolares:

1.º Que el asiento tenga respaldo adecuado para sostener la región lumbar, de modo que, aún á los niños más débiles sea fácil sentarse y mantener una postura perfectamente recta.

2.º Que el borde anterior de la mesa esté en la misma línea vertical que el inmediato del asiento, para que el niño se siente en la orilla del banco. Esta postura es mala para leer y mucho peor para escribir, porque sólo un brazo, generalmente el derecho, descansa en la mesa, al mismo tiempo que el izquierdo queda pendiente, de manera que el codo se aproxima al costado izquierdo, y solamente las puntas de los dedos aseguran el papel de escritura.

3.º Que haya buena proporción entre la altura del asiento y de la mesa, porque cuando la diferencia es demasiado el pecho está sostenido por los hombros, en vez de descansar los hombros en el tórax, y si es corta el espinazo se encorva.

4.º Que el tablero del escritorio esté convenientemente inclinado, recomendándose una inclinación de unos 45 centímetros.

Dice el mismo colega:

«En el cantón de Nauchatel (Suiza) trátase de establecer una penalidad intermedia entre la escolar y la del Código para corregir las faltas cometidas por los niños comprendidos entre los ocho y los dieciséis años en que generalmente no tienen el discernimiento suficiente para considerárseles en absoluto responsables de sus actos. La Comisión escolar puede ya ordenar hasta ocho horas de día ó de noche para actos de indisciplina, faltas de policía ó de delitos leves. El juez municipal podrá ordenar reclusiones escolares de día hasta de tres veces doce horas por todo acto punible contra la autoridad escolar y por faltas más graves que determinará un Reglamento, cometidas fuera de la escuela. Solamente para casos

graves y reincidencias tendrá aplicación la penalidad señalada por el Código.

Es verdaderamente de desear que se haga algo en España, para evitar que por ratos y faltas hijas del abandono en que viven muchos niños y del mal ejemplo y consejos que reciben vagabundeando por las calles, hayan de ir á parar uno ó varios meses en las cárceles, perdiendo allí con el contacto de personas encenagadas en el crimen y en los vicios, toda noción de dignidad y de honradez.

La Dirección general ha resuelto: Que cuando quede vacante la *regencia* de una Escuela práctica, se encargue de desempeñarla el *Auxiliar*, sin excepción. Y como pueden ser estos auxiliares *Maestros elementales*, equivale á autorizar para ocupar *Escuelas superiores* sin el título correspondiente. Que aunque sea interinamente, no es aplicable á las demás Escuelas.

Bélgica.—En un congreso pedagógico recientemente celebrado en Lieja por la Sociedad Nacional Belga, se puso á discusión el problema importante de la enseñanza profesional. Punto este discutido en diferentes congresos, y especialmente en el de París, es uno de los que más han dividido á los pedagogos. En el congreso de Lieja se acordaron sobre este punto las conclusiones siguientes, que por referirse á la enseñanza agrícola creemos de interés:

1.ª El programa será confeccionado de acuerdo con las necesidades de las regiones agrícolas á donde se dicte el curso. Además de las materias actuales, comprenderá el estudio de los principales gases que desempeñan un papel importante en la agricultura, tales como el oxígeno, el azoe, el hidrógeno, el ácido carbónico y el amoniaco.

2.ª El Maestro consagrará semanalmente un medio día, por lo ménos, á la enseñanza de la agricultura.

3.ª La Agricultura no figurará ya como ramo de concurso, á fin de que el Maestro

pueda dar á esta enseñanza un carácter esencialmente práctico.

4.^a Se debe agregar un jardín para los alumnos á todas las Escuelas rurales, además del jardín destinado para el Maestro.

5.^a El Gobierno procurará á las Escuelas el material instructivo necesario para la enseñanza agrícola.

Sección provincial

Ha quedado vacante una de las escuelas de niños de Artá por jubilación del Maestro que la desempeñaba, nuestro buen amigo D. Vicente Costa.

Esta escuela, dotada con 1.100 pesetas, deberá proveerse en las oposiciones de Noviembre, con la cual serán dos escuelas de importancia que entrarán en las indicadas oposiciones.

A prepararse, pues, jóvenes Maestros.

El martes celebró su primera misa en la Iglesia de San Jerónimo nuestro compañero y amigo D. Antonio Vila y Palmer.

Celebraremos que el Sr. Vila, á quien felicitamos sinceramente, como también á su apreciable familia, obtenga en su nuevo estado la mayor suma de felicidades posibles.

Variedades

El *match* velocipédico recientemente verificado en París por Terront y Corre, ha dado lugar á numerosas disertaciones sobre la fuerza de resistencia del cuerpo humano.

Hé aquí algunos datos interesantes sobre la composición y modo de funcionar de esta incomparable máquina á la vez tan poderosa y tan delicada:

El número de huesos contenidos en el cuerpo humano es de 150, el de músculos 500. Un adulto tiene 15 kilos de sangre, el diámetro ordinario de su corazón es de 15 centímetros. Este late 70 veces por minuto y cada latido mueve 44 gramos de sangre.

El desplazamiento total de sangre es de 5.850 kilos diarios.

La totalidad de la sangre pasa en tres minutos por el corazón; nuestros pulmones en estado normal contienen 5 litros de aire y respiramos 1.200 veces por hora, gastando 300 litros de aire.

En los cuerpos humanos hallanse 13 elementos, de los cuales 5 son gases y 8 sólidos.

Un hombre de 76 kilos de peso, representa 44 kilos de oxígeno, 7 de hidrógeno, 1.73 de aire, 600 gramos de cloro, 100 gramos de fluoro, 22 kilos de carbón, 800 gramos de fósforo, 100 gramos de azufre, 1.750 gramos de calcium, 80 gramos de potasio y 50 de hierro.

Anuncios.

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DEL CASTELLANO EN LAS BALEARES

(Sexta edición)

Obra destinada á facilitar el conocimiento de la lengua nacional en estas islas, arreglada por los Profesores

D. DAMIÁN BOATELLA Y D. MATÍAS BOSCH.

Premiada en la exposición de Barcelona.

Correjada y aumentada por

D. MATÍAS BOSCH.

(Declarada útil para texto en R. O. de 4 de Febrero de 1892.)

Véndese en todas las librerías de esta capital á 1'25 ptas. ejemplar y en la de Viuda é hijos de P. J. Gelabert á 12'50 ptas. la docena.

Imprenta de Bartolomé Reiger.